

# Nuestra Portada

## EL BLASON DE ASTURIAS.



**I**NSPIRADOS en el deseo de dar a conocer a nuestros lectores, con la mayor exactitud posible, los distintos escudos o blasones de Asturias, comenzamos hoy por el del histórico Principado, que es el que figura en la portada de este primer número de "COVADONGA".

La fecha remota en que fué instituida la heráldica española, particularmente de Asturias, cuyo reinado fundara el Rey Don Pelayo en el año 718, y que Don Juan I de Castilla convirtiera en Principado en 1388, ha motivado que haya sido interpretado erróneamente el blasón o escudo de Asturias, sin poder determinar, en la mayoría de los casos, cuál és, en definitiva, el verdadero, por general desconocimiento de las Leyes Heráldicas que de una manera clara y terminante lo tienen especificado y estatuido.

A través de la Historia de Asturias vemos que, en la época en que fué reinado (años 718 a 1388) el Escudo Real figuraba en forma de punta de adarga, sin corona en su parte superior, y solo ostentaba sobre un solo cuartel, en campo "azur", una cruz con los picos de sus puntas cortados y guarnecida ésta de piedras preciosas de distintos colores. La cruz simbolizaba la del famoso Rey Don Pelayo, cuya original, la auténtica, se guarda en la Catedral de Oviedo como la más preciada de las reliquias históricas que puedan dar fe de la grandiosa e inigualada epopeya de la reconquista de España.

Aparecen otros escudos, también a base de la cruz de Don Pelayo, (pero ésta ya de distinta forma) ostentando el Alfa y la Omega (Principio y

Fin) tal como la instituyera el Rey Don Juan I, al fundar el Principado; también la forma ornamental se diferencia notablemente del escudo del Reinado.

Pero al pretender nosotros dar una idea casi exacta del verdadero "Blasón de Asturias", del que figura oficialmente como símbolo de aquella histórica y gloriosa región asturiana, española, acudimos a nuestro buen camarada y amigo, excelente experto en heráldicas y conocedor como pocos de las Leyes Fundamentales que rigen en esa materia, Don Emilio Sanz de Salcedo quien, con su proverbial bondad nos ha complacido, y a cuyo esclarecido criterio y arte exquisito debemos el poder publicar, con el mayor lujo de detalles dentro de las posibilidades tipográficas a nuestro alcance, el escudo de Asturias objeto de estos apuntes.

No nos ha hecho falta, pues, acudir al valioso informe técnico que tanto nos honraría de nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor Rújula, Heraldista de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), y que a su vez tiene a su cargo y custodia el "Archivo Secreto Heráldico de España", pues el amigo señor Salcedo ha hecho sus veces, y con su prestigiosa y artística colaboración—, que tanto le agradecemos—, podemos ofrecer a nuestros lectores el escudo de Asturias y los que en los sucesivos números de esta revista irán figurando en sus portadas de los distintos Concejos Asturianos, cuyos emblemas heráldicos, por su historia y por su composición artística, serán un bello y evocador exponente de lo que representan ante el mundo cada uno de aquellos lugares que son jalones gloriosos de la historia de Asturias, simbolizada por Covadonga, "El Templo de la Raza", como así la llamara el Augusto Monarca Español.

